

ACTA N° 005-20-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Martes 25 de Febrero de 2020)

En Bellavista, siendo las **13:00** horas con diez minutos del día martes 25 de febrero de 2020, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, sito en Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, Callao, bajo la presidencia de la señora Decana Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN; los representantes docentes categoría principal: Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR, Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL e Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN; los representantes docentes categoría asociado: Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR e Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Sr. TORREJON PIZARRO ENZO ARTURO, Sr. PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO y Sr. BRAVO SANCHEZ CHRISTIAN JUNIOR; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, la señora Decana y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

**I. – INFORME FINAL COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE
DOCENTES EXTRAORDINARIOS 2020.**

AGENDA.

I. INFORME FINAL COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS 2020.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 002-2020-CEDOEXT-FIQ (ingreso N° 0399-2020-FIQ), recibido el 24 de Febrero del 2020, mediante el cual el Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSÉ ANGEL presidente de la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios 2020, remite el Informe N° 001-2020-CEDOEXT-FIQ-UNAC mediante el cual se declara improcedente la solicitud para docente extraordinario del Lic. Mg. SORIANO FRANCIA JOSÉ HUMBERTO, en consecuencia se declara desierta la plaza de docente extraordinario asignada a la Facultad de Ingeniería Química.

El Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL, informa que el 19 de febrero del 2020 se instaló la COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACION DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS 2020 de la Facultad de Ingeniería Química, la cual conto con la presencia de representantes del Órgano de Control Institucional - OCI de la Universidad Nacional del Callao, en la que la Comisión Evaluadora declara improcedente la solicitud para docente extraordinario del Lic. Mg. SORIANO FRANCIA JOSÉ HUMBERTO, por cuanto el docente no cumple con lo establecido en los numerales 10.1,10.2 y 10.4 del REGLAMENTO DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N°185-2018-CU, de fecha 16 de agosto de 2018.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:


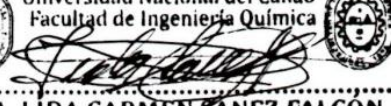
ACUERDA:

(Acuerdo N° 023-20-CFIQ)

RATIFICAR el Informe N° 001-2020-CEDOEXT-FIQ-UNAC de la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios 2020 y **DECLARAR** desierta la única plaza de docente extraordinario asignada a la Facultad de Ingeniería Química, según lo establecido en el Reglamento de Docentes Extraordinarios de la Universidad Nacional del Callao.

Siendo las **13:00** horas y treinta minutos del día 25 de febrero de 2020, la señora Decana y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

.....


Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

.....
DRA. LIDA CARMEN SANEZ FALCON
DECANA


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica